



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113-2019-MDM

Morales, 18 de Marzo de 2019.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 081-2019-MDM de fecha 20 de febrero de 2019, Informe N° 037-2019-SGAYF-MDM de fecha 15 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los órganos de gobierno locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede a la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 081-2019-MDM, de fecha 20 de febrero de 2019, se aprobó el reporte "Anexo de Responsabilidad de Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 20 de febrero de 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UE 301768 de la Municipalidad Distrital de Morales.

Informe N° 037-2019-SGAYF-MDM de fecha 15 de marzo de 2019, el Sub Gerente de Administración y Finanzas, señala que, por situación de reubicación y movimiento del personal, es pertinente designar los reemplazantes del manejo de las cuentas bancarias, según el artículo 49° Numeral 49.1 de la Directiva de Tesorería N° 001-2017-EF/77.15.

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 081-2019-MDM, de fecha 20 de febrero de 2019, donde se aprobó el reporte "Anexo de Responsabilidad de Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 20 de febrero de 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UE 301768 de la Municipalidad Distrital de Morales; así mismo, cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la municipalidad Distrital de Morales, a los funcionarios titulares y suplentes que se detallan:

Max Enrique Grande Pérez Sub Gerente de Administración y Finanzas DNI N° 31675070	TITULAR
Aní Alcalde Rodríguez Jefe (e) de Tesorería DNI N° 73135658	TITULAR
Félix Víctor Cabrera Reyes Gerente (e) Municipal DNI N° 43715569	SUPLENTE
Milagros Pinedo García Jefe de la Unidad de Presupuesto y Racionalización DNI N° 43373751	SUPLENTE

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. **Hugo Meléndez Rengifo**
ALCALDE